

año XXXIII núm. 952

Franqueo
concertado.

Toledo 12 Febrero 1932

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza
SE PUBLICA SEMANALMENTE

DIRECTOR PROPIETARIO:

D. ESTEBAN GRANULLAQUE
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia se dirigirá a
la calle de la Sillería, núm. 22.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3,50 ídem.
No se admiten suscripciones por menos de un
semestre.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.
Número suelto, 25 céntimos.

Pruebe Ud. el Café

"REY WAMBA"

y se convencerá de que es el mejor

AYUSO.-TOLEDO

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :- Textos para Institutos y Escuelas Normales

Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre, Maestr..... de
la Escuela núm. Pueblo, se
suscribe por un (1) a LA BANDERA PROFESIONAL,
autorizando a mi Habilitado D.....
para satisfacer el importe de la suscripción por adelantado.

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y dirijase al Director de «La Bandera Profesional».—Sillería, 22.—Toledo.

(Firma)

(1) Año o semestre.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: SILLERÍA, 22

☼ SUMARIO ☼

Actualidad.—Al Magisterio de la provincia, por *Ernesto Pérez*.—Para los Maestros y las Asociaciones, por *Germán Salvador*.—Notas de la Inspección.—Noticias.—Almanaque Escolar.

ACTUALIDAD

El compañerismo

Sin la pretensión de querer dar normas de conducta ni mucho menos, queremos señalar el mal efecto que en ciertas alturas viene produciendo algo que debiera no suscitarse jamás entre los Maestros, más condenable cuando las controversias nacen por la enemistad entre compañeros de una misma localidad.

Precisamente estamos en unos momentos de pasiones políticas que degenera en política sectaria y es cuando más tacto y más prudencia necesitan los Maestros para saber sustraerse a las influencias de los extraños.

Ponerse unos enfrente de otros llamándose todos Maestros nacionales y dando a los pueblos el mal ejemplo de sus antagonismos, no puede conducir sino a desdibujar la alta misión del Magisterio y ponerse al nivel de los que desconocen sus deberes sociales.

Sabemos que llegan a las Auto-

ridades de Toledo, quejas denuncias, discusiones, polémicas, algunas tan faltas de discreción que en el ánimo de aquéllas dejan tan grande amargura que no pueden sustraerse al duro comentario y a la crítica más severa, pues ridiculizan la figura del Maestro que no debe descender a poner en los puntos de la pluma cuestiones bajas y disquisiciones de plaza.

Es muy lamentable tener que decir las cosas como son, pero lo es todavía más exponerse a merecer los juicios poco favorables que se vienen haciendo en torno de la falta de compañerismo que la frecuencia con que se produce crea un ambiente de marcada repulsa.

Al Magisterio de la provincia

Compañeros: Os supongo enterados de mi circular y de mis deseos de obtener con tiempo suficiente

el criterio de la mayoría para defenderle en la Asamblea que la Nacional proyecta celebrar en los días 11, 12 y 13 de Abril próximo.

Y ahora; aparte de lo expuesto en la indicada circular, quiero dirigiros tres preguntas que igualmente deseo y espero conocer.

1.^a Uno de los asuntos que figuran en el orden del día es: «Proposición de la Unión de Maestros españoles para llegar a la *fusión* o *federación* de las tres Asociaciones que integran el Frente Único».

Y yo os pregunto: ¿Si no es posible la fusión, admitís la federación? ¿Aceptáis aún mejor la colegiación obligatoria con todas sus consecuencias?

2.^a ¿Creeis debamos pedir la fundación de un Montepío nacional a base de la concesión de la cuota de socorros sea de 4.000 pesetas, más la formación de un fondo con el que se pueda conceder anticipos para traslados por enfermedad y aun tratar conciertos con sanatorios para los asociados que le necesitasen?

¿Creeis debamos pedir para la solución de estos problemas nuestro ingreso en la Cooperativa Pedagógica, que ya viene funcionando con creciente éxito?

3.^a ¿El Colegio de Huérfanos, queréis siga el procedimiento adoptado por los demás Cuerpos, de internado, o aceptáis la modalidad preconizada por algunas provincias tales como Madrid, de *Hogares para Huérfanos* ?

Nuevamente ruego vuestra contestación, para obrar en consecuencia,

Ernesto Pérez.

Para los Maestros y las Asociaciones

Por creerlo de sumo interés, me permito llamar la atención de los Maestros y sus Asociaciones acerca de dos puntos tratados por la Asociación de Getafe en su última sesión, sobre el artículo 17 de Pasivos y sobre la Mutualidad obligatoria a los efectos del socorro.

Ya sé que habrá impugnadores que saldrán con el tópico de nuevos impuestos, nuevas gabelas, nuevos descuentos y la existencia de diferentes Sociedades con este beneficio.

Pero todos esos argumentos deben destruirse ante la necesidad de dar a la familia del compañero fallecido un momentáneo alivio, un momentáneo respiro. No hay necesidad de razonar su conveniencia, su necesidad, porque en la conciencia de todos está la triste situación de nuestras familias al fallecer un Maestro.

Supongamos a un compañero de las altas categorías enfermo, y tras de su enfermedad, muere. A pesar de su relativo elevado sueldo, es de suponer que la despensa haya quedado cerrada por haberse llevado la llave el fallecido. Supongamos que no pertenece a ninguna mezquina Mutualidad de las que tiene el Magisterio. ¿Cómo queda la familia? Porque, aun suponiendo que tenga la familia derecho a Derechos pasivos, ya sabemos el tiempo que tarda en percibirlos. Supongamos, por otra parte, que pertenece a la Sección de Socorros de la Nacional u otra similar. ¿Qué la resuelve, siendo tan insignificante?

Supongamos, por último, que se

establece la Mutualidad obligatoria y que a cada Maestro y Maestra se le descuentan 25 céntimos por fallecido y se le entrega a la familia de éste tantos reales como Maestros y Maestras somos, y se le da 36.000 reales, tantos como Maestros integran nuestros Escalafones; pues estableced comparación, ved la diferencia y deducir las consecuencias. Además, el Estado subvencionaría la Mutualidad como lo hace con la establecida para los Profesores de Universidad.

Otra forma sería imponiendo como premio máximo de Habilitación el $\frac{1}{2}$, y otro $\frac{1}{2}$ para socorro. Con los haberes actuales, los Habilitados creo están bien retribuidos; muchos más, con las mejoras y creaciones venideras, y con el $\frac{1}{2}$, más la subvención del Estado, podría formarse un regular fondo de socorro.

Estimo que a este asunto no se le ha dado la importancia que tiene. Yo la creo de tanta como la de huérfanos y pasivos.

Meditad todos sobre la importancia y conveniencia de ello. Volved la vista y mirad a vuestras familias en caso de vuestro fallecimiento, y lo que vuestra conciencia os dicte, obrad en consecuencia.

Germán Salvador.

Fuentebrada y Febrero 1932.

Notas de la Inspección

—Se recibe del Presidente del Consejo Provincial, oficio de Añover de Tajo, sobre concesión de Escuelas graduadas.

—El Maestro de Camuñas, comuni-

ca hacer uso del permiso que se le ha concedido.

—Id., id. oficio sobre almanaque escolar, y también de Villanueva de Alcardete y Buenaventura.

—Se manda a la Dirección general, acta para la creación definitiva de Escuelas en Pulgar y Madrudejos.

—Se insiste sobre el Alcalde de El Toboso, en la necesidad de que mande acta de creación definitiva de Escuelas, y lo mismo respecto a Orgaz.

—Se autoriza a la Alcaldía de Hon-tanar, para que sea trasladada la Escuela a otro local, provisionalmente.

NOTICIAS

Muertes sentidas.

En Madrid donde residía con su madre nuestra compañera jubilada D.^a Edelmira Muñoz, Maestra que fué de Real de San Vicente, ha entregado su alma al Señor, la señorita María Teresa Mena Muñoz, modelo de virtud y de bondades sin cuento.

En Gálvez dejó de existir, a edad muy avanzada, el Dr. D. Joaquín Calvo, que en dicha villa ejerció la Medicina durante muchos años, con bien ganada reputación. Reciba nuestro sincero pésame su hijo D. Joaquín, Maestro de la Escuela Nacional n.º 1 de dicha villa.

Al participar a nuestros lectores tan sensibles desgracias, nos asociamos de todo corazón al dolor por que pasan en estos instantes los citados compañeros, y elevamos una oración por el alma de los finados.

Rafael G. Menor, impresor. — Toledo.

LA BANDERA PROFESIONAL

Almanaque Escolar de la Provincia de Toledo

APROBADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL

DÍAS DE ASUETO O FERIADOS

Todos los domingos del año.

El día 14 de Abril.

El día 1.º de Mayo.

Desde el día 16 de Julio hasta el día 15 de Septiembre, ambos inclusive.

El día 12 de Octubre.

Desde el día 24 de Diciembre hasta el día 6 de Enero, ambos inclusive.

Mas siete días de carácter local.

Los jueves por la tarde habrá clase, en caso de no dedicarla a excursiones escolares.

Copias a máquina.

Se hacen toda clase de copias a máquina a precios módicos y convencionales.

Se reciben encargos en esta Redacción, Sillería, 22.

Para comestibles finos

la Casa.

REGULLÓN

TOLEDO

MUEBLES

reveladores de buen gusto los que fabrica

PALOMINO

Camas doradas, plateadas, bronce y níquel.

Talleres y despacho **ÚNICO**

Trinidad, 5.—Toledo.—Teléfono 86

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

Rafael Jiménez

OFICINAS: Cristo de la Luz, 33.—Teléfono 344.

SUCURSALES: Tornerías, 5.—Teléfono 488 y Hombre de Palo, 21.—Teléfono 359.

Tostadero del renombrado Café marca «LOS NIÑOS»

CARRETERA DE MADRID, TELÉFONO 339

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle . . . Belén, 15

Relojes de todas las marcas . . . Objetos para regalo y pulseras de pedida.

"La Bandera Profesional"

Franqueo
concertado.

Sr. D.

MAESTRO DE
